REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE LA PALMA – CUNDINAMARCA

ADENDA NO. 001

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
NO. SAMC-016-2026

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LA VEREDA LA ESPADERA CON LA VEREDA OMOPAY, SECTOR ESCUELA OMOPAY, EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RURAL QUE COMUNICA EL BARRIO EL ALTO CON LA VEREDA PAZ PAZ, SECTOR LA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LA VEREDA SARRAPOPA CON LA VEREDA TAUCURY, SECTOR LA Y, EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA; CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LA VEREDA SABANETA CON LA VEREDA SUPANE, SECTOR BATUECA, EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA RURAL QUE COMUNICA LA VEREDA LA HERMOSA CON LA VEREDA RIONEGRO, SECTOR LOS TAPACES, EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA".

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 66 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, EL MUNICIPIO CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL PARA QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY, PUEDAN DESARROLLAR SU ACTIVIDAD DURANTE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, HACIENDO LAS RECOMENDACIONES ESCRITAS Y OPORTUNAS ANTE EL MUNICIPIO Y ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO PARA BUSCAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y LA PUBLICIDAD EN LA ACTUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. ASÍ MISMO PODRÁN INTERVENIR EN TODAS LAS ETAPAS QUE SE REALICEN DURANTE ESTE PROCESO, CASO EN EL CUAL SE LES SUMINISTRARÁ TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PERTINENTE QUE SOLICITEN.

2026

ADENDA NO. 001

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE LA PALMA – CUNDINAMARCA mediante el presente escrito denominado **ADENDA NO. 01**, de acuerdo con lo establecido en el "Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, Modificación de los pliegos de condiciones el cual establece: *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato". La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación",* efectúa **adenda No. 01** en razón del alto número de manifestaciones de interés presentadas por los proponentes interesados en el presente proceso, y con el propósito de adelantar la verificación adecuada y oportuna de cada una de ellas, a efectos de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos, se hace necesario ajustar el cronograma del proceso, garantizando los principios que rigen la contratación estatal."

ESTABLECER COMO TEXTO DEFINITIVO EL SIGUIENTE

CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	ETAPA SUPERADA	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	ETAPA SUPERADA	www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	ETAPA SUPERADA	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	27 DE NOVIEBRE DE 2026 A LAS 9.00AM	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados] VIRTUAL - BALOTAS
Publicación de la lista de precalificados	27 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 2.00PM	www.contratos.gov.co
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 3.00PM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 3.00 PM	Palacio Municipal - Contratación
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	30 DE NOVIEMBRE DE 2026 DESPUES DE LAS 3.00PM	www.contratos.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	02 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 02 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	07 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	09 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	Palacio Municipal - Contratación
Aprobación de garantías	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	www.contratos.gov.co

NELLY RODRIGUEZ LOPEZ
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Andrés Camilo Bueno Parada – Contratista Apoyo de Contratación
Revisó: Nicolas Bonilla Aconcha - Asesor Jurídico Externo.